

CAPÍTULO 1.

Introducción

Autores:

Enrique López Veloso – Universidad de Santiago de Compostela

Endika Bengoetxea Castro – Universidad del País Vasco

Jesús Arteaga Ortiz – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Índice

1. El marco del programa Erasmus Mundus.....	2
1.1 Los programas de Educación de la Comisión Europea	2
1.2 Erasmus Mundus en el contexto del Proceso de Bolonia	20
1.3 El programa Erasmus Mundus y su implementación ..	26

1 El marco del programa Erasmus Mundus

1.1. Los programas de Educación de la Comisión Europea

“Convertirse en la Economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con mas y mejores empleos y con mayor cohesión social” (objetivo estratégico de la Unión Europea anunciado en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000).

Europa, como precursora de la enseñanza universitaria moderna, ha contemplado durante siglos una afluencia de estudiantes extranjeros a sus costas procedentes de todos los rincones del mundo.

El panorama universitario europeo se caracteriza por su heterogeneidad, que se expresa tanto en los diferentes sistemas organizativos como en lo que atañe a los sistemas jurídicos y académicos en vigor y que se aplican en casi 4000 centros de enseñanza superior, afectando a unos 12,5 millones de estudiantes.

En 1976, los Ministros de Educación de los países miembros de la entonces CE decidieron crear una red de información como base para una mejor comprensión mutua. El resultado de esta iniciativa fue la Red Eurídice, red de información sobre la Educación en Europa que se puso oficialmente en marcha en 1980.

Este sistema de intercambio de información desencadena el lanzamiento en 1986 del programa Erasmus (actualmente programa Sócrates) que es actualmente considerado como uno de los programas de más éxito en el ámbito de la Educación Superior en el mundo entero. No obstante, habrá que esperar hasta la cumbre de Maastrich y a la firma del Tratado de la Unión Europea para que la Educación se convirtiera oficialmente en una política comunitaria.

En la actualidad, la Unión Europea encuentra las bases de su actividad en el Capítulo tercero del Tratado de la Unión Europea (EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y JUVENTUD) concretamente en sus artículos:

Artículo 149

1. La Comunidad contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística.

2. La acción de la Comunidad se encaminará a:

desarrollar la dimensión europea en la enseñanza, especialmente a través del aprendizaje y de la difusión de las lenguas de los Estados miembros, favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, fomentando en particular el reconocimiento académico de los títulos y de los períodos de estudios, promover la cooperación entre los centros docentes incrementar el intercambio de información y de experiencias sobre las cuestiones comunes a los sistemas de formación de los Estados miembros, favorecer el incremento de los intercambios de jóvenes y de animadores socioeducativos fomentar el desarrollo de la educación a distancia

3. La Comunidad y los Estados miembros favorecerán la cooperación con terceros países y con las organizaciones internacionales competentes en materia de educación y, en particular, con el Consejo de Europa.

Artículo 150

1. La Comunidad desarrollará una política de formación profesional que refuerce y complete las acciones de los Estados miembros, respetando plenamente la responsabilidad de los mismos en lo relativo al contenido y a la organización de dicha formación.

2. *La acción de la Comunidad se encaminará a:*

facilitar la adaptación a las transformaciones industriales, especialmente mediante la formación y la reconversión profesionales, mejorar la formación profesional inicial y permanente, para facilitar la inserción y la reinserción profesional en el mercado laboral, facilitar el acceso a la formación profesional y favorecer la movilidad de los educadores y de las personas en formación, especialmente de los jóvenes, estimular la cooperación en materia de formación entre centros de enseñanza y empresas, incrementar el intercambio de información y de experiencias sobre las cuestiones comunes a los sistemas de formación de los Estados miembros.

La Comunidad y los Estados miembros favorecerán la cooperación con terceros países y con las organizaciones internacionales competentes en materia de formación profesional.

A los efectos de desarrollar estos dos artículos, se han sucedido diversos informes y decisiones comunitarias como son, entre otras:

- Las conclusiones del Consejo Europeo de Lisboa de 23-24 marzo de 2000
- Informe de la Comisión de 31 de enero de 2001: Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos (COM(2001) 59)
- Informe adoptado por el Consejo el 12 febrero de 2001 “informe sobre los futuros objetivos de lo sistemas de educación y formación”
- Las conclusiones del Consejo Europeo de Barcelona 15-16 marzo de 2002
- Resolución del Consejo de 19 de diciembre de 2002 relativa al fomento de la cooperación reforzada europea en materia de educación y formación profesionales (DOCE 18/01/03)
- Comunicación de la Comisión de 5 de febrero de 2003 El papel de las universidades en la Europa del conocimiento
- Comunicación de la Comisión de 21 de noviembre de 2001 sobre la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente

- Decisión 253/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de enero de 2000 por la que se establece la segunda fase del programa de acción comunitario en materia de Educación SOCRATES
- Decisión 99/311/CE del Consejo de 29 de abril de 1999 por la que se aprueba la tercera fase desprograma de cooperación transeuropea en materia de enseñanza superior (Tempus III)
- Decisión 2317 / 2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003 por la que se establece un programa para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países
- Decisión 791/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004 por la que se establece un programa de acción comunitario para la promoción de organismos activos a escala europea y el apoyo a actividades específicas en el ámbito de la educación y la formación.

Con estas bases legales, se han desarrollado diferentes programas actualmente vigentes: Sócrates (Comenius, Erasmus, Grundtvig, Lengua y Minerva), Tempus, Leonardo da Vinci, E-learning, Jean Monnet y programas de cooperación con otros países.. A ellos dedicamos los siguientes apartados

1.1.1. Sócrates

Los antecedentes de SOCRATES se remontan a finales de los años 80, (1987) cuando la Comisión Europea lanza la iniciativa **ERASMUS (European Action Schema for Mobility of University Students)** siglas que también coinciden con el nombre de Erasmo de Róterdam (1465-1536) , teólogo, filósofo y humanista . Erasmo de Róterdam es un buen ejemplo de la filosofía subyacente bajo la directriz comunitaria; fue un incansable enemigo del pensamiento dogmático en todos los campos del conocimiento de la época, vivió y trabajó en varios lugares de Europa a la búsqueda del conocimiento, experiencia y madurez que únicamente el contacto entre diferentes culturas y pueblos puede proporcionar, legando posteriormente su fortuna a la Universidad de Basel, considerándosele un precursor de las becas de movilidad.

Como continuación del Programa ERASMUS, y a la vista del innegable éxito, la Comisión Europea lanza el 1 de enero de 1995 la primera fase del programa SOCRATES. Esta fase estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1999.

SOCRATES se configura como un “programa de programas” mediante una división en acciones con el objetivo general de promover la Europa del conocimiento y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida m mediante el aprendizaje de lenguas extranjeras, la promoción de la movilidad, el fomento de la cooperación a nivel europeo, la apertura a los medios de acceso a la educación y una mayor utilización de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.

Como objetivos específicos figuran:

- Reforzar la dimensión europea de la educación a todos los niveles
- Mejorar el conocimiento de lenguas extranjeras
- Promover la cooperación y la movilidad en el ámbito de la educación
- Estimular la utilización de las nuevas tecnologías en la educación
- Fomentar la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la educación

SOCRATES I contó con un presupuesto comunitario de 850 millones de ecus, pudieron desplazarse (con becas de movilidad) 275.000 personas (estudiantes y profesores universitarios, directores de centros escolares, profesores y alumnos no universitarios y responsables educativos).

Además, SOCRATES I prestó apoyo a 1500 universidades, 8500 escuelas y 500 proyectos transnacionales a favor del desarrollo de la dimensión europea y la mejora de la calidad de la enseñanza superior y escolar, la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, la educación abierta y a distancia y la educación para adultos

El ámbito de aplicación del programa se extendía a los 15 estados miembros de la Unión Europea además de los tres pertenecientes al EEE (Espacio Económico Europeo) : Islandia, Liechtenstein y Noruega. Se

planteaba ya la ampliación a los países asociados de Europa Central y Oriental, así como a Chipre, algo que se hizo efectivo para Rumania y Hungría en 1997, para Estonia , Letonia y Lituania en 1998 y para Bulgaria en 1999.

Como resultado del programa , se produjo un aumento significativo del volumen de la cooperación europea, en particular en los ámbitos de la enseñanza escolar, de la educación de adultos y de la educación abierta y a distancia, en los cuales no había cooperación estructurada a escala transnacional o era muy escasa.

Esta dimensión europea de la educación que SÓCRATES contribuyó a concretizar se tradujo también en el lugar preeminente que las instituciones fueron progresivamente atribuyendo a la cooperación europea en sus proyectos de desarrollo.

El presupuesto inicial no tardó en resultar insuficiente para cumplir los objetivos que establecía el programa a corto y medio plazo, a pesar del aumento del presupuesto en 70 millones de ecus. Ante esta insuficiencia de recursos, el importe de las becas de los estudiantes fue reduciéndose paulatinamente, favoreciendo a aquellos que disponían de medios financieros suficientes para costearse un estancia en el extranjero.

En esta situación de carestía económica, aprovechando la experiencia acumulada y manteniendo los elementos positivos, comienza la segunda fase del programa: SOCRATES II

La segunda fase del programa Sócrates (2000-2006), cuenta con una dotación de 1850 millones de euros. En ella participan los quince Estados miembros de la Unión Europea, los países de la AELC y el EEE, los países asociados de Europa Central y Oriental (PECO), Chipre, Turquía y Malta.

SOCRATES II mejora y agrupa acciones ya existentes e introduce innovaciones, poniendo el énfasis en la educación a lo largo de la vida (lifelong learning) como forma de mejorar la participación activa y la capacidad de integración profesional favoreciendo la creación de un espacio educativo europeo y garantizando la continuación de la cooperación a escala comunitaria entre agentes de los sistemas educativos».

Este objetivo principal acoge otra serie de objetivos:

- Reforzar la dimensión europea de la educación de la educación a todos los niveles y facilitar un amplio acceso transnacional a los recursos educativos en Europa, a la vez que se promueve la igualdad de oportunidades en todos los sectores de la educación
- promover una mejora en los conocimientos de las lenguas de la UE, especialmente de las lenguas menos difundidas y enseñadas, y favorecer el aspecto intercultural de la educación
- fomentar la cooperación y la movilidad en el ámbito educativo (impulsando los intercambios, la formación a distancia, etc.) y contribuir a suprimir obstáculos en este ámbito;
- favorecer la innovación en lo referente a prácticas y materiales pedagógicos, sobre todo mediante el empleo de nuevas tecnologías.

Actualmente , el programa está abierto a la participación de los estados miembros de la Unión Europea (Bélgica, la república Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido), los tres países del Espacio Económico Europeo (EEE: Islandia, Liechtenstein y Noruega) y los dos países candidatos a la adhesión (Bulgaria y Rumania), además de Turquía.

Las acciones en que se divide SOCRATES son específicas y transversales. Las específicas son:

- Comenius
- Erasmus
- Grundtvig
- Lingua
- Minerva

Las transversales se dividen en:

- Observación e innovación en los sistemas educativos
- Acciones conjuntas
- Medidas de acompañamiento

Comenius

Enfocada a la enseñanza escolar (escuelas maternas, primarias y secundarias). Su objetivo pasa por la mejora de la calidad de la enseñanza, así como reforzar la dimensión europea y promover el aprendizaje de lenguas. Comenius se dirige a los agentes de la comunidad educativa y de la sociedad civil (autoridades locales, asociaciones, ONG, etc.) para realizar proyectos escolares (como mínimo con tres centros de tres países participantes), proyectos lingüísticos (en los que participen dos centros de dos países participantes), proyectos de desarrollo escolar (en los que participen como mínimo tres centros de tres países participantes), proyectos de cooperación multilateral entre diferentes tipos de instituciones.

Erasmus

Concentrada en la enseñanza superior, universitaria y postuniversitaria con el objetivo de fomentar la movilidad y el aprendizaje de lenguas, Erasmus tiene por objeto promover la movilidad de los estudiantes y permitir a los profesores participar en intercambios, elaborar cursos en común, programar cursos intensivos y participar en la constitución de redes temáticas.

En lo que respecta a las actividades de movilidad, que no han dejado de crecer, la eficacia es muy grande. Esto es especialmente cierto con respecto a la movilidad de los estudiantes, que, en 2002, permitió llegar al millón de estudiantes Erasmus y que, en 2010, debería beneficiar a más de tres millones de estudiantes.

Dentro de la Acción 2 Erasmus, y en consideración a su impacto es preciso detenerse en tres tipos de sub-actividades ya mencionadas: los programas intensivos, los programas de desarrollo curricular y las redes temáticas

Los programas Intensivos (IP)

Existe la actividad denominada Programas Intensivos . Un programa intensivo es un período de estudios de corta duración en el que participan estudiantes y profesores procedentes de universidades de diferentes países con el objeto de:

- fomentar la enseñanza eficaz y multinacional sobre ciertos temas especializados que de otra manera podrían no enseñarse o se limitarían a un número muy restringido de universidades,
- permitir que los estudiantes y los profesores trabajen juntos en grupos multinacionales, que se beneficien así de condiciones especiales de aprendizaje y enseñanza normalmente no disponibles en un centro, y que obtengan nuevas perspectivas de la disciplina o de; tema objeto de estudio,
- permitir que los miembros de; personal docente intercambien puntos de vista sobre el contenido y los enfoques docentes y prueben métodos docentes en el entorno de una clase internacional.

Un programa intensivo puede ser una actividad que se realice de una sola vez o que se repita a lo largo de cierto número de años. Si se trata de un programa intensivo plurianual, debe indicarse su duración en el programa de trabajo incluido en la solicitud, y el presupuesto deberá cubrir todos los años de duración.

Uno de los centros asociados deberá encargarse de la coordinación académica transnacional del programa intensivo. Sólo el centro coordinador de la asociación debe presentar un proyecto de propuesta del programa intensivo, que formará parte de su solicitud de contrato institucional

La ayuda comunitaria financiará la aplicación de un programa intensivo durante dos o tres años consecutivos, siempre que el grupo de participantes o los temas tratados varíen de un año a otro (aunque estos últimos podrán estar relacionados). El programa intensivo puede tener lugar en un centro que no sea el coordinador, e incluso en otro país, pero el centro coordinador siempre será el responsable de la aplicación de la actividad, del uso dado a la ayuda y de presentar los informes a la Comisión.

La ayuda financiera podrá ser utilizada para sufragar los gastos de viaje y estancia transnacional de personal docente y los estudiantes, los gastos de viaje y estancia en el marco de reuniones para la preparación o evaluación del programa, y los costes de elaboración, traducción y difusión de la información y el material didáctico. Las ayudas se calcularán en función de número de centros y personas participantes.

Programas de Desarrollo Curricular

El objetivo de las becas de desarrollo curricular es reforzar la calidad y la dimensión europea de la enseñanza superior mediante la combinación de los conocimientos técnicos y punteros de universidades de distintos países. Se concederá particular importancia a la cooperación con el mundo profesional a escala regional, nacional y europea. Los resultados de los proyectos de desarrollo curricular se habrán de poder difundir entre un grupo mayor de centros, aparte de los que intervienen directamente en el proyecto, de manera que pueda incrementarse el efecto multiplicador de la inversión comunitaria en tales proyectos.

Los proyectos de desarrollo curricular requieren la coordinación académica transnacional de uno de los centros participantes. Sólo el centro coordinador de una asociación podrá presentar una descripción completa de las actividades correspondientes en el marco de la realización global de su contrato institucional .

Desde su fase de desarrollo, todos los proyectos de desarrollo curricular deberán tener en cuenta las posteriores actividades de aplicación y difusión. La Comisión acogerá también favorablemente los proyectos diseñados específicamente para la aplicación y la difusión de los resultados de los proyectos de desarrollo curricular que hayan dejado atrás la fase de desarrollo. Las actividades de aplicación y difusión podrían incluir el desarrollo de pruebas de acceso para los estudiantes, la preparación de sitios web para informar, asesorar y orientar a los estudiantes, la ampliación de la red a nuevos socios, la expansión del desarrollo curricular a campos como el perfeccionamiento y la educación de adultos, la promoción del desarrollo

curricular entre los empresarios que podrían dar trabajo a los diplomados o licenciados, y la organización y participación en conferencias o seminarios donde se demuestren los productos desarrollados

Las redes temáticas

El objetivo principal de las redes temáticas es mejorar la calidad y definir y desarrollar la dimensión europea en el marco de una disciplina académica determinada, o en relación con un tema de carácter interdisciplinario/multidisciplinario, u otros temas de interés común (tales como la gestión de la universidad, la calidad, etc.). Ello se logra a través de la cooperación entre universidades, facultades o departamentos de universidades, asociaciones de estudiantes o agrupaciones de carácter socioeconómico. Tal cooperación también deberá permitir, cuando sea posible, la participación de asociaciones académicas (existentes), asociaciones de aprendizaje, asociaciones de profesionales, otros interlocutores importantes de los sectores público y privado y, si resulta adecuado, organizaciones de estudiantes.

Entre las actividades objeto de redes temáticas:

- Evaluar la innovación de los currículos de determinados ámbitos desde un punto de vista comparativo y fomentar su mayor difusión a escala europea.
- Identificar las "necesidades" o "debilidades" del ámbito académico o de gestión con el que está relacionada la red, con el objetivo de formular propuestas para la mejora y el fomento de la innovación.
- Presentar un panorama de la disciplina / campo / área de interés común a escala europea.
- Tomar en consideración las distintas definiciones de la disciplina o del campo realizadas en diferentes países en cuanto a su contenido académico.
- Identificar los elementos de dimensión europea de; campo temático en cuestión, y, en especial, algunos elementos esenciales comunes entre los programas de estudios.

- Contribuir a una definición más precisa de los criterios de calidad propios de las disciplinas o ámbitos correspondientes.
- Demostrar la relación entre el contenido y los objetivos de las disciplinas o ámbitos y la demanda de los entornos económico y profesional en Europa.
- Promover la innovación en los métodos de enseñanza y los materiales y fomentar una mayor extensión de las buenas prácticas.
- Fomentar el desarrollo de programas conjuntos y cursos especializados, en especial en temas con escasa representación en la cooperación universitaria europea.
- Facilitar la aplicación de los resultados de la investigación especializada llevada a cabo a escala europea en los programas de estudios de enseñanza superior de las disciplinas o ámbitos en cuestión, ya sea durante la licenciatura, en el posgrado o en la educación continua y en el aprendizaje permanente.
- Contribuir a garantizar que los resultados y las recomendaciones de los foros temáticos se tienen en cuenta en los programas de estudios de diversas universidades, en particular mediante el desarrollo, la experimentación y la difusión de los materiales didácticos y cursos pertinentes y la promoción de enfoques pedagógicos innovadores en las disciplinas o ámbitos correspondientes.
- Determinar criterios y métodos de evaluación de la calidad de las disciplinas o temas en cuestión.

Se espera que las redes, al llevar a cabo sus actividades, alcancen la sinergia con otras actividades de SÓCRATES, en especial con proyectos de desarrollo curricular pertenecientes o no a Erasmus, y promuevan el diálogo entre las universidades y la sociedad en general.

Los proyectos presentados por las redes temáticas pueden subvencionarse durante un máximo de tres años, en función de las actividades propuestas. Si se solicita financiación durante más de un año, la universidad solicitante debe incluir en su propuesta un plan de trabajo y un presupuesto que cubran la duración íntegra del proyecto. La ayuda se abonará en varios

tramos, previa presentación y aprobación de los informes provisionales. El nivel de la ayuda financiera dependerá del volumen y el alcance del proyecto.

El objetivo de las redes temáticas debe ser difundir y aprovechar los resultados del proyecto, incluso más allá del grupo de centros que participan directamente en él. Por consiguiente, tal como ya se ha indicado, los programas de trabajo de todos los proyectos deberán mencionar los métodos de difusión previstos. Además, se puede conceder ayuda comunitaria a las redes temáticas que, en un año académico determinado, deseen concentrarse concretamente en la difusión (y el aprovechamiento) de resultados finales de calidad probada.

Grundtvig

Educación para adultos y otros itinerarios educativos con el objetivo: completar Comenius y Erasmus facilitando la integración de los adultos excluidos del sistema escolar. Grundtvig se dirige a las instituciones formales (escuelas, universidades), pero también a las no formales (asociaciones, museos, etc.) para realizar proyectos encaminados a mejorar la cooperación entre los niveles educativos, crear asociaciones educativas, realizar actividades de movilidad para la formación y crear redes Grundtvig para el intercambio de información.

Lingua

Su objetivo: promover de manera específica la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Lingua se dirige a los profesores y estudiantes de las instituciones formales o no formales de al menos tres países que se reúnan para realizar asociaciones que tengan por objeto sensibilizar, motivar e informar a los ciudadanos europeos sobre el aprendizaje de lenguas, por una parte, y elaborar instrumentos técnicos que faciliten el aprendizaje de lenguas, por otra.

Minerva

Objetivo: fomentar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los multimedia y la educación abierta y a distancia. Minerva se dirige a los profesores y estudiantes procedentes del mundo escolar y universitario, así como del mundo de la industria y los multimedia, las TIC y la sociedad de la información para realizar proyectos encaminados a comprender mejor la innovación, diseñar nuevos métodos pedagógicos, comunicar los resultados de los proyectos y favorecer el intercambio de experiencias sobre la educación abierta y a distancia y las TIC.

Por lo que respecta a las **medidas (acciones) transversales**:

- **Observación e innovación de los sistemas educativos**

Objetivo: observar los contextos educativos de los demás Estados miembros para que cada sistema educativo nacional sea innovador. Esta acción se dirige a toda la comunidad educativa y la sociedad civil en sentido amplio (autoridades locales, asociaciones, ONG, etc.) para realizar proyectos encaminados a elaborar análisis comparativos de los sistemas y las políticas educativas (Eurydice), organizar visitas de estudios (Arion), coordinar una red de institutos (Naric), fomentar el reconocimiento de los títulos y realizar proyectos piloto.

- **Acciones conjuntas**

Objetivo: incrementar la sinergia de las políticas de educación (Sócrates), formación profesional (Leonardo da Vinci) y juventud (Juventud).

Estas acciones se realizarán mediante convocatorias de propuestas sobre temas comunes a los tres programas mencionados a fin de reforzar la sinergia existente.

- **Medidas de acompañamiento**

Objetivo: aumentar la flexibilidad de Sócrates. Estas medidas tienen por objeto fomentar la cooperación en el ámbito de la educación, difundir los resultados de los proyectos, mejorar su aplicación y reforzar la sinergia entre las diferentes acciones del programa.

Como se puede observar tanto los objetivos como las acciones llevan implícitas un amplio espectro de beneficiarios que van desde los alumnos, estudiantes universitarios u otras personas en formación, el personal que actúa directamente en el ámbito de la enseñanza, a todos los tipos de centros de enseñanza y las personas y organismos responsables de los sistemas y políticas de educación a nivel local, regional y nacional.

Además, podrán participar también en las acciones los organismos públicos y privados que cooperen con centros de enseñanza, en particular:

- las entidades y organismos locales y regionales
- los organismos de carácter asociativo que trabajen en el ámbito de la educación
- las asociaciones de padres
- las empresas, agrupaciones de empresas y organizaciones profesionales
- las cámaras de comercio y de industria
- los interlocutores sociales y sus organismos a todos los niveles
- los centros y organismos de investigación.

1.1.2. Otros programas

Tempus

El objetivo del Programa TEMPUS es fomentar, en el marco general de los programas Phare y TACIS, el desarrollo de los sistemas de enseñanza superior en los países destinatarios mediante una cooperación lo más equilibrada posible con socios de todos los Estados miembros de la Comunidad. La UE considera que la enseñanza superior y la formación son ámbitos clave para el proceso de reforma económica y social, la Comunidad Europea ha aprobado la tercera fase del programa de cooperación transeuropea en materia de educación superior (Tempus III). Esta fase del programa, que sigue a Tempus I y II, se desarrollará durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2000 y el 31 de diciembre de 2006.

El programa Tempus III, en un principio destinado únicamente a los países de Europa Central y Oriental, a los nuevos Estados independientes de

la antigua Unión Soviética y a Mongolia, beneficiarios de los programas Phare y TACIS, se ha abierto a otros muchos países, a saber:

- los países no asociados de Europa Central y Oriental, es decir, Albania, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Croacia y Yugoslavia (los denominados países CARDS);
- los nuevos Estados independientes como Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguizistán, Moldavia, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán y Mongolia (denominados países TACIS);
- los países de la cuenca mediterránea que participan en la Asociación Euro mediterránea: Argelia, Egipto, Israel (que participa en la Asociación únicamente sobre una base de autofinanciación), Jordania, Líbano, Marruecos, Siria, Túnez y Palestina (denominados países MEDA).

Pueden participar en los proyectos Tempus, únicamente mediante cofinanciación, las instituciones de los siguientes grupos de países:

- los países adherentes a la UE (Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia) ;
- los países candidatos a la adhesión a la UE (Bulgaria, Rumania y Turquía);
- los miembros del grupo de 24 países que no son Estados miembros de la UE (Australia, Canadá, Estados Unidos, Islandia, Japón, Liechtenstein, Noruega, Nueva Zelanda y Suiza.

El objetivo específico de Tempus III es promover el desarrollo de los sistemas de enseñanza superior en los países destinatarios fomentando la comprensión y el acercamiento entre las culturas y abordando los siguientes aspectos:

- las cuestiones relativas al desarrollo y a la reorganización de los programas de estudios;
- la reforma de las estructuras e instituciones de enseñanza superior y su gestión;

- el desarrollo de una formación especializada, en particular reforzando los vínculos con la industria;
- la contribución de la educación y la formación superiores a los valores cívicos y a la consolidación de la democracia.

Con el programa Tempus se invita a las instituciones de los Estados miembros y de los países asociados a que realicen proyectos europeos conjuntos de tres años de duración como máximo. Los proyectos europeos conjuntos incluirán, al menos, una universidad de un país destinatario, una universidad de un Estado miembro y un centro asociado (universidad, empresa o institución) de otro Estado miembro.

Además de los proyectos europeos conjuntos y las medidas estructurales o complementarias, la Comunidad Europea concede también becas individuales para visitas destinadas a la promoción de la calidad, el desarrollo y la reestructuración de la educación y de la formación superiores en los países destinatarios.

Leonardo da Vinci

El programa Leonardo da Vinci nace en 1995 (su primera fase 1995-99) con el objetivo de responder a las necesidades de preparación de los ciudadanos europeos para afrontar los retos del mercado laboral, reduciendo el paro y mejorando las capacidades tecnológicas y científicas de los trabajadores.

Para alcanzar este objetivo, el programa promueve:

- Redes Transnacionales
- Proyectos de movilidad
- Proyectos sobre competencias lingüísticas
- Proyectos Piloto

En términos generales, el denominador común pasa por que se trata de proyectos transnacionales basados en la cooperación entre diferentes actores

implicados en la formación profesional , universitaria , además de a las propias empresas.

De un total de 1,4 billones de euros de presupuesto, Leonardo da Vinci dedica aproximadamente un 40 % a los proyectos de movilidad en 31 países (para estancias cortas que mejoren las capacidades profesionales)

E-learning

El programa E-learning es un nuevo avance hacia la realización efectiva de la tecnología al servicio de la educación continua a lo largo de la vida. Se divide en 4 acciones:

- promoción de la alfabetización digital
- Campus virtuales europeos
- E-twinning de escuelas e institutos europeos y promoción de la formación de profesores
- Acciones transversales

Programas de cooperación educativa con Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Australia.

Se configura como un programa complementario al esquema Fulbright con el objetivo de promover el conocimiento entre los pueblos y la mejora de las cualificaciones de los recursos humanos.

Este programa se centra en la promoción de redes (consorcios) de intercambio de estudiantes así como proyectos innovadores en el ámbito de la cooperación entre estos terceros países y la Unión Europea.

Jean Monnet

El objetivo de Jean Monnet es la promoción del conocimiento sobre los procesos de integración europea. Para ello, la acción Jean Monnet desarrolla y promueve las siguientes actividades:

- Seminarios Jean Monnet organizados por la Comisión Europea en Bruselas sobre Políticas o cuestión de actualidad en el campo de la integración europea;
- Apoyo a las actividades docentes mediante la creación de Cátedras Ad Personam, Cátedras, Módulos y Centros de Excelencia Jean Monnet
- Apoyo a los grupos de investigación transnacionales
- Becas para jóvenes investigadores
- Apoyo a organizaciones nacionales y redes sobre integración europea
- Apoyo a Instituciones específicas dedicadas al estudio de la integración europea como el Colegio de Europa, el European University Institute, el European Institute of Public Administration, la Academy of European Law y el Centre International de Formation Européenne.

Desde su lanzamiento en 1990, la acción Jean Monnet cubre actividades en 55 países y 750 Instituciones de Educación Superior

En Julio de 2004, la Comisión Europea adopta una postura respecto a la nueva generación de programas educativos basándose en las experiencias obtenidas con los programas antes mencionados (fundamentalmente Sócrates y Leonardo da Vinci). Esta nueva generación de programas entrará en vigor el 1 de enero de 2007 con un presupuesto de 13,62 billones de Euros (2007-2013).

1.2. Erasmus Mundus en el contexto del Proceso de Bolonia

Directamente relacionado con la evolución de los programas existentes en el ámbito de la Educación Superior en el Espacio Europeo de Educación se encuentra el llamado Proceso de Bolonia, hasta el punto de resultar imposible la comprensión del desarrollo de los citados programas y acciones sin la referencia al mismo.

En síntesis, la Declaración de Bolonia fue la reacción de varios análisis realizados a fines de los años 90 sobre el funcionamiento y el rendimiento de la educación superior en Europa, tanto en su conjunto como en el caso particular

de cada uno de los estados individualmente. Algunas de las conclusiones principales que se extrajeron fueron las siguientes:

Los 15 países miembros de la UE dedican un menor porcentaje en financiación de la investigación que sus competidores más directos (EEUU y Japón). Esta brecha inversora incluso llegaba a incrementarse progresivamente desde los años 90, principalmente por la falta de contribución a la investigación de las PYMEs y de la industria

Europa produce más graduados en ciencia y tecnología que sus competidores, pero genera menos oportunidades de trabajo para ellos. Esto hace que muchos de los mejores cerebros emigren a los EEUU (fundamentalmente) lo que deriva en una “fuga de cerebros”.

Un mayor número de estudiantes europeos estudian en los EEUU que norteamericanos en Europa, lo que demuestra un menor atractivo del sistema de educación superior europeo.

En términos de eficiencia tecnológica, el número de patentes registrados en Europa con respecto a los EEUU o al Japón se revela en términos negativos para el viejo continente.

Estos diagnósticos desembocaron en dos grandes acuerdos para la política europea: La declaración de Bolonia de 1999 y la Convención de Lisboa 1997

El primero tiene como objetivo el aumento de la competitividad internacional del sistema de educación superior europeo, mientras que el segundo tiene como objetivo convertir la economía europea en “la economía basada en el conocimiento más atractiva y dinámica del mundo”. El proceso de Bolonia, también conocido como proceso de reforma del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tiene, por tanto, el reto de proporcionar las herramientas y las decisiones para la convergencia europea de los estudios de educación superior. De este modo, se pretende facilitar el reconocimiento mutuo y la movilidad del personal y de los estudiantes, al mismo tiempo que se preserva la diversidad cultural y lingüística de todos los países que han firmado la declaración de Bolonia. Evidentemente, y teniendo en cuenta la motivación que desembocó en estas declaraciones, otros retos muy directamente

relacionados son: mejorar la calidad académica de las titulaciones y de los estudios con el objeto de prepara a los graduados para el mercado de trabajo y mejorar la competitividad y la atracción de los sistema de educación superior nacionales de Europa.

El proceso de construcción de un EEES se inicia con la Declaración de la Sorbona de 1998 a iniciativa de los ministros de educación de Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido, en esta se decide promover una convergencia de los sistemas de Educación Superior en Europa. Se subraya el protagonismo que deben tener las universidades en el desarrollo de la dimensión cultural Europa y comienza un proceso cuyo objetivo se centra en construir un espacio de educación superior, clave tanto para la movilidad de los ciudadanos como para constituir un mercado laboral unificado.

Posteriormente, con la Declaración de Bolonia de 1999 suscrita por 30 estados europeos (países de la Unión Europea, Espacio Europeo de Libre Comercio y países del este y centro de Europa) , se insta a los estados miembros de la Unión europea a adoptar un sistema de titulaciones que sea comprensible y comparable entre ellos y que promueva oportunidades de trabajo por igual a los estudiantes, así como una mayor competitividad internacional del sistema educativo europeo. Como conclusión de mayor relevancia está el compromiso de coordinar las políticas en educación superior con el fin de alcanzar antes de 1010 los mecanismos clave de armonización.

En esta declaración de Bolonia, entre otros, figura el siguiente objetivo; la adopción de un sistema de educación superior que se base en dos ciclos principales, grado y postgrado

En la misma reunión de Bolonia, los Ministros de Educación decidieron realizar reuniones periódicas cada dos años para realizar un seguimiento activo de dicho proceso y marcar hitos para el mismo. Además, como apoyo de todos los grupos implicados en este proceso se llevan a cabo reuniones y congresos temáticos sobre el EEES para desarrollar conclusiones y hacer aportaciones a las reuniones de Ministros de Educación de los países firmantes de la Declaración de Bolonia.

Siguiendo este procedimiento, han tenido lugar las siguientes reuniones:

1) Praga 2001

Es la primera reunión de seguimiento del proceso de Bolonia que da origen al comunicado de Praga en el que se indica que con objeto de seguir fortaleciendo las importantes dimensiones europeas de la Educación superior y conseguir la empleabilidad de los titulares, los ministros piden al sector de la educación superior que incremente el desarrollo de módulos , asignaturas y planes de estudio en todos los niveles con un contenido, orientación u organización europeas. Esto afecta sobre todo a los módulos, asignaturas y planes d estudio de las titulaciones ofrecidas conjuntamente por instituciones de diferentes países conducentes a la expedición de un título conjunto reconocido.

No cabe duda que la petición formulada en Bolonia y Praga por parte de los ministros consistente en incrementar el numero de titulaciones y planes de estudio conjuntos es un paso adelante lógico si se piensa en la relevancia de los objetivos del proceso (cooperación en la evaluación de la calidad, reconocimiento de titulaciones y cualificaciones, transparencia y convergencia de los sistemas europeos , mayor movilidad de profesores estudiantes y personal administrativo, empleabilidad internacional de los titulados y mayor grado de capacidad de atracción de la enseñanza superior europea para otras regiones del mundo.

2) Berlín 2003

En el comunicado de Berlín 2003 se enfatizo el deseo de convertir a Europa en la economía mundial mas dinámica y competitiva capaz de mantener un crecimiento económico con mas y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, llamando a los estados a una mayor cooperación en el contexto iniciado en Bolonia. Los ministros indicaron que se había comenzado con la implementación de un sistema con dos ciclos educativos superiores que se comprometieron a tenerlos listos para el 2005, teniendo cada uno de ellos un perfil diferente.

3) Bergen 2005

Los ministros de Educación destacaron la necesidad de vincular la enseñanza de educación superior a la estrategia de la formación a lo largo de la vida, es decir, a implicar a las universidades en actividades de formación continua además de la habitual formación inicial. También destacó la necesidad de hacer converger el EEES con la estrategia del Espacio Europeo de Investigación debido a los intereses comunes para la Estrategia de Lisboa. Como un aspecto también importante a destacar, se decidió que la ENQA (asociación de agencias nacionales de acreditación) sería la encargada de determinar los criterios que se utilizarán para la evaluación y acreditación (en su caso) del sistema universitario en Europa

La siguiente cita (Londres 2007) pasa por la preparación de los estándares de medición de calidad (ya definidos por la ENQA y que para esa fecha sea una realidad en todos los países el reconocimiento de titulaciones conjuntas, incluyendo el reconocimiento de doctorados conjuntos.

El programa Erasmus Mundus responde a los retos lanzados en el Consejo Europeo de Lisboa (23 y 24 de marzo de 2000) y en el de Bolonia (19 de junio de 1999) referidos a mejorar la calidad de la enseñanza superior europea favoreciendo la cooperación con terceros países con objeto de mejorar el desarrollo de los recursos humanos y fomentar el diálogo y el entendimiento entre los pueblos y las culturas.

Con un presupuesto de 230 millones de Euros, mediante cursos de Master, Asociaciones

Trasnacionales y actividades promocionales, se plantean como objetivos:

- promover una oferta de enseñanza superior de calidad, que presente un valor añadido propiamente europeo;
- fomentar y permitir que titulados superiores y académicos altamente cualificados de todo el mundo adquieran cualificaciones y experiencia en la Unión Europea;
- desarrollar una cooperación más estructurada entre los centros de la Unión Europea y de terceros países y una mayor movilidad con origen en la Unión Europea;

- aumentar la accesibilidad y mejorar la visibilidad de la enseñanza superior en el mundo.

El hecho de que un postgrado sea aceptado en Erasmus Mundus significa una mención de calidad reconocida por los 45 ministros de educación de los países que firmaron la declaración de Bolonia. Este programa empezó a funcionar en mayo de 2004 , fecha en la que muchos países no reconocían oficialmente las titulaciones conjuntas, lo que ha acelerado una legislación específica para permitir a las Instituciones de Educación Superior participar.

Este programa se compone de las siguientes acciones:

- ACCION 1 Cursos de máster de Erasmus Mundus: constituyen el elemento central en torno al cual se construye el programa Erasmus Mundus. Son cursos integrados de alto nivel impartidos por un consorcio de al menos tres universidades de tres países europeos diferentes. Para ser seleccionados y formar parte de Erasmus Mundus, los másters deben ser «integrados», es decir, deben prever un periodo de estudio en al menos dos de las tres universidades, que culminarán con la obtención de un diploma conjunto, doble o múltiple reconocido.
- ACCIÓN 2 - Becas Erasmus Mundus: para dar una gran proyección externa a escala mundial a los másters Erasmus Mundus seleccionados en el marco de la acción 1, los docentes universitarios y los titulados superiores que hayan obtenido una primera titulación en un centro de enseñanza superior de terceros países pueden beneficiarse de un sistema de becas. Este sistema de becas está dedicado a personas muy cualificadas que vengan a Europa para cursar másters Erasmus Mundus o para trabajar.
- ACCIÓN 3 - Asociaciones: a fin de animar a las universidades europeas a abrirse más al mundo y a reforzar su presencia global, los másters Erasmus Mundus seleccionados en el marco de la acción 1 pueden también establecer asociaciones con instituciones de enseñanza superior de terceros países. Dichas asociaciones favorecen la movilidad

externa de los estudiantes y académicos de la Unión Europea que participen en los cursos máster de Erasmus Mundus.

- ACCIÓN 4 - Mejora de la capacidad de atracción: Erasmus Mundus apoya también medidas destinadas a potenciar la capacidad de atracción de la enseñanza superior europea y el interés que pueda suscitar. Respaldar actividades que mejoren el perfil, la visibilidad y el acceso a la enseñanza superior europea, así como cuestiones esenciales para la internacionalización de la enseñanza superior, como el reconocimiento recíproco de los títulos con los terceros países.

1.3. El programa Erasmus Mundus y su implementación

En cifras concretas, Erasmus Mundus apoyará unos cien másters Erasmus Mundus de alta calidad académica, concederá becas para que unos cinco mil estudiantes titulados de terceros países puedan seguir dichos cursos de máster y para que más de cuatro mil estudiantes titulados que participen en los cursos puedan estudiar en terceros países. Asimismo, en el contexto de dichos másters, el programa ofrecerá también becas de enseñanza o investigación en Europa para al menos mil docentes universitarios de terceros países y para un número similar de académicos de la Unión Europea que se desplacen a otros países. Por último, Erasmus Mundus financiará un centenar de asociaciones entre los másters Erasmus Mundus y centros de enseñanza superior de terceros países

Hasta el momento, se han aprobado 57 master, 19 asociaciones y 14 iniciativas de la acción 4. En concreto, los master son:

Año de selección	Titulo y Dirección Web
2004	<u>ALGANT - Algebra, Geometry and Number Theory</u> http://www.math.u-bordeaux.fr/
	<u>CoMundus - European Master of Arts in Media, Communication and Cultural Studies</u> http://www.comundus.net/ http://www.mediastudieseurope.net/
	<u>EMCL - European Master's Clinical Linguistics</u> http://www.emcl-mundus.com
	<u>EMMME - Erasmus Mundus Master of Mechanical Engineering</u> http://www.emmme.com
	<u>EMMS - Joint European Masters Programme in Materials Science</u> http://www.tuhh.de/eciu-gs/pro_joint_mat.html
	<u>EuMI - European Master in Informatics</u> http://www.eumi-school.org/
	<u>EURO-AQUAE - Euro Hydro-Informatics and Water Management</u> http://www.euroaquae.org
	<u>European Joint Master in Water and Coastal Management</u> http://www.ualg.pt/EUMScWCM/
	<u>European Legal Practice - LL.M. Eur</u> http://www.jura.uni-hannover.de/
	<u>European Master in Law and Economics</u> http://www.emle.org
	<u>European Masters Programme in Computational Logic</u> http://european.computational-logic.org
	<u>HEEM - European Masters Degree in Higher Education</u> http://www.uv.uio.no/hedda/
	<u>IMRD: International Master of Science in Rural Development</u> http://www.agri-econ.ugent.be/IMRD/
	<u>International Master's in Quaternary and Prehistory</u> http://web.unife.it/progetti/

	<p><u>MEEES - Master's in Earthquake Engineering and Engineering Seismology</u></p> <p>http://www.meees.org</p>
	<p><u>MERIT - European Master of Research on Information and Communication Technologies</u></p> <p>http://www.meritmaster.org</p>
	<p><u>MSc EF Master of Science in European Forestry</u></p> <p>http://gis.joensuu.fi/mscef</p>
	<p><u>NOHA MUNDUS - European Master's Degree in International Humanitarian Aid</u></p> <p>http://www.noha.deusto.es</p>
	<p><u>tropEd – European Master of Science Programme in International Health</u></p> <p>http://erasmusmundus.troped.org</p>
2005	<p><u>AMASE: Joint European Masters Programme in Advanced Materials Science and Engineering</u></p> <p>http://www.amase-master.net/</p>
	<p><u>Crossways in European Humanities</u></p> <p>http://www.mastermundushumanities.com</p>
	<p><u>EMMAPA: Erasmus Mundus Master in Adapted Physical Activity</u></p> <p>http://www.erasmusmundus.be</p>
	<p><u>EMM-Nano - Erasmus Mundus Master of Nanoscience and Nanotechnology</u></p> <p>http://www.emm-nano.org/</p>
	<p><u>Erasmus Mundus Masters - Journalism and Media within Globalization: The European Perspective</u></p> <p>http://www.MundusJournalism.com</p>
	<p><u>EuMAS - European Masters Course in Aeronautics and Space Technology</u></p> <p>http://www.aerospacemasters.org/</p>
	<p><u>EUROMIME: European Master in Media Engineering for Education</u></p> <p>http://www.euromime.org</p>
	<p><u>European Master in Global Studies</u></p> <p>http://www.uni-leipzig.de/zhs/erasmus_mundus</p>
	<p><u>GEM: Geo-information Science and Earth Observation for Environmental</u></p>

	<p><u>Modelling and Management</u></p> <p>http://www.gem-msc.org/</p>
	<p><u>International Master "Vintage", Vine, Wine and Terroir Management</u></p> <p>http://www.vintagemaster.com</p>
	<p><u>MA SEN, Master's in Special Education Needs</u></p> <p>http://www.roehampton.ac.uk/</p>
	<p><u>Master of Applied Ethics</u></p> <p>http://www.liu.se/ffk/eng/maefolder/index.html</p>
	<p><u>Master of Industrial Mathematics</u></p> <p>http://www.win.tue.nl/esim/</p>
	<p><u>MESPOM: Masters of Environmental Sciences, Policy and Management</u></p> <p>http://www.mespom.org</p>
	<p><u>MSc in Network and e-Business Centred Computing</u></p> <p>http://www.sse.reading.ac.uk/EMMSC_NeBCC</p>
	<p><u>SEFOTECH.nut: European MSc in Food Science, Technology and Nutrition</u></p> <p>http://www.sefotechnut.org/</p>
	<p><u>SpaceMaster - Joint European Master in Space Science and Technology</u></p> <p>http://www.spacemaster.se/</p>
2006	<p><u>AGRIS MUNDUS - Sustainable Development in Agriculture Masters Course</u></p> <p>http://www.natura.czu.cz/agrismundus</p>
	<p><u>ATOSIM : Atomic Scale Modelling of Physical, Chemical and Bio-molecular Systems</u></p> <p>http://www.erasmusmundus-atosim.cecam.org/</p>
	<p><u>CoDe - Joint European Master in Comparative Local Development</u></p> <p>http://www.mastercode.unitn.it/</p>
	<p><u>EMIN - Economics and Management of Network Industries</u></p> <p>http://www.upcomillas.es/emin/</p>
	<p><u>Master of Science in Photonics</u></p> <p>http://www.master-photonics.org/</p>
	<p><u>EUROCULTURE</u></p> <p>http://www.rug.nl/let/onderwijs/internationalestudies</p>

<p><u>Europubhealth - European Public Health Master</u></p> <p>http://www.europubhealth.org</p>
<p><u>FUSION-EP European Master in Nuclear Fusion Science and Engineering Physics</u></p> <p>http://www.em-master-fusion.org/</p>
<p><u>IMIM : International Master in Industrial Management</u></p> <p>http://www.imim.polimi.it/</p>
<p><u>M.A. Degree in Economics of International Trade and European Integration</u></p> <p>http://webhost.ua.ac.be/eitei/</p>
<p><u>MA LLL - European Master's in Lifelong Learning: Policy and Management</u></p> <p>http://www.dpu.dk/malll</p>
<p><u>Master of Bioethics</u></p> <p>http://www.masterbioethics.org/index.html</p>
<p><u>M.E.S.C.: Materials for Energy Storage and Conversion</u></p> <p>http://www.u-picardie.fr/mundus_MESC/</p>
<p><u>MONABIPHOT - Molecular nano- and bio-photonics for telecommunications and biotechnologies</u></p> <p>http://www.ens-cachan.fr/monabiphot/</p>
<p><u>MSPME, Masters in Strategic Project Management</u></p> <p>http://www.mspme.org/</p>
<p><u>NordSecMob - Masters programme in Security and Mobile Computing</u></p> <p>http://www.tkk.fi/Units/CSE/NordSecMob/index.html</p>
<p><u>PHOENIX EM - Dynamics of Health and Welfare</u></p> <p>http://mundus-healthwelfare.ehess.fr/</p>
<p><u>QEM - Models and Methods of Quantitative Economics</u></p> <p>http://www.univ-paris1.fr/rubrique1297.html</p>
<p><u>SUTROFOR - Sustainable Tropical Forestry Erasmus Mundus Masters Course</u></p> <p>http://www.sutrofor.net/</p>
<p><u>VIBOT - European Master in Vision and Robotics</u></p> <p>http://www.vibot.org</p>
<p><u>WOP-P - Master on Work, Organizational and Personnel Psychology</u></p>

En estos 57 programas de master colaboran un total de 18 instituciones de educación superior españolas:

- Escuela Andaluza de Salud Publica
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad Rovira i Virgili
- Universidad Politécnica de Cataluña
- Universidad Politécnica de Madrid
- Universidad Politécnica de Valencia
- Universidad Carlos III
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Deusto
- Universidad de Girona
- Universidad de Lleida
- Universidad de Valencia

Por lo que respecta a las asociaciones aprobadas al amparo de la Acción 3:

En el año 2005

<u>CoMundus - European Master of Arts in Media, Communication and Cultural Studies</u>
<u>EMMAPA - Erasmus Mundus Master in Adapted Physical Activity Partnership</u>
<u>Erasmus Mundus Joint Master in Water and Coastal Management</u>
<u>Erasmus Mundus Joint Master in Water and Coastal Management - China</u>
<u>EURO-AQUAE - Euro Hydro-Informatics & Water Management</u>
<u>Global Studies</u>
<u>International Network for Higher Education Studies - INHES</u>
<u>NOHA Erasmus Mundus Partnership</u>
<u>tropEd - International Health Global Partnership</u>

En el año 2006:

<u>Agris Mundus - Sustainable Development in Agriculture Masters Course</u>
<u>ALGANT outbound - a worldwide training partnership in Algebra, Geometry and Number Theory</u>
<u>CoDe - Joint European Master in Comparative Local Development</u>
<u>EMLE - European Master in Law and Economics</u>
<u>Quatenaire et Préhistoire</u>
<u>IMRD -Partnership for Exposure to Rural Development Approaches in China</u>
<u>ILeS - International Legal Studies</u>
<u>Master of Bioethics Erasmus Mundus Partnership</u>
<u>MSc EF - Global Partnership for Master of Science in European Forestry</u>
<u>PAGEM: Partnership for Geo-information Science and Earth Observation for Environmental Modelling and Management</u>

Por lo que respecta a los proyectos aprobados al amparo de la Acción 4

Año	Título
2004	<u>AMEU - Enhancing the attractiveness of Masters programmes at European Universities in Agriculture, the Applied Life Sciences and the Rural Environment</u>
2004	<u>Aquarius - Assuring quality in internationalisation of study courses and course guidance</u>
2004	<u>BalticStudyNet - Network for Promoting and Developing Higher Education in the Baltic Sea Region</u>
2004	<u>EMNEM - European Masters New Evaluation Methodology</u>
2004	<u>European Higher Education for the World - Studies and Promotion</u>
2004	<u>IMN - Development of International Marketing Network to promote Barents Region Higher Education</u>
2004	<u>LATER: Language Technology Erasmus Mundus Programme</u>
2005	<u>EDU-Contact : European Distance Education Contact centre</u>
2005	<u>EXAMPLE: Promotion of Selected Examples of Attractive European Master's programmes to the Wider World</u>
2005	<u>GoNorth! Enhancing Attractiveness of Higher Education in the Circumpolar North</u>
2005	<u>Mundus Musicalis</u>
2005	<u>Network ACTIVE: AIESAD-EADTU Credit Transfer In Virtual and distance Education</u>
2005	<u>PEHE EACN- Promoting European Higher Education through Educational Advising Centres' Network</u>
2005	<u>PENTA - Promotion of European Education on Environmental Assessment (EA) for Third Country Audience</u>

BIBLIOGRAFÍA.

ACSUG: Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia
<http://www.acsug.com>

Berlin Summit on Higher Education
<http://www.bologna-berlin2003.de/>

CEURI
<http://www.uc3m.es/uc3m/ceuri/index.htm>

Compendium of basic documents in the Bologna Process
<http://www.bologna-berlin2003.de>

CRUE: Conferencia de reitores de Universidades Españolas
<http://www.crue.org>

ECTS e extensión ECTS
<http://europe.eu.int/comm/education/socrates/ECTS.html>

ERASMUS MUNDUS
http://europa.eu.int/comm/education/programmes/mundus/index_es.html

European Network for quality Assurance in higher education
<http://www.enga.net/indez.lasso>

European University Association
<http://www.unige.ch>

MEC: Ministerio de Educación e Ciencia
<http://www.mec.es>

Programa Sócrates / Erasmus
http://europa.eu.int/comm/education/programmes/socrates/erasmus/erasmus_es.html

Protocol for external assessment of educational programmes 2000-05
http://www.vsn.nl/upload/7409_433_protocol2000-2005engels.pdf

Recognition problems and solutions of trans-national education – the code of good practice
Andrejs Rauhvargers, EAIE forum, vol 3, nº 1 (2001) 28/29

Recognition Issues at the Bologna Process
Sjur Berga, et. ó EAIE Forum, vol 3 nº 1 (2001) 28/29

Swiss Confederation (ETH Zürich and CRUS) and EUA Conference on ECTS- the challenge for Institutions –the Use of credits
<http://www.bologna-berlin2003.de>

Thematic Network Projects
<http://www.europe.eu.int/comm/education/socrates/tnp/index.html>